

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1678

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fiesta** Nacional del Puesterero, Fiesta del Pino, Fiesta Provincial del Loro Barranquero y Fiesta Nacional del Montañés, que se realizan anualmente en la provincia del Neuquén. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Parrilli.** (9.145-D.-2014.)
2. **Parrilli.** (9.146-D.-2014.)
3. **Parrilli.** (9.147-D.-2014.)
4. **Parrilli.** (9.148-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Parrilli, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Puesterero, en Junín de los Andes; la Fiesta del Pino, en la localidad de Manzano Amargo; la Fiesta Provincial del Loro Barranquero, en la localidad de Tricao Malal y la Fiesta Nacional del Montañés, en San Martín de los Andes; realizadas anualmente en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los eventos culturales que se detallan a continuación:

– La Fiesta Nacional del Puesterero que se realiza anualmente en el mes de febrero en Junín de los Andes, provincia del Neuquén, como homenaje al trabajador rural.

– La Fiesta del Pino que se celebra anualmente en el mes de febrero desde 1993 en la localidad de Manzano Amargo, provincia del Neuquén.

– La Fiesta Provincial del Loro Barranquero que se celebra anualmente en el mes de febrero en la localidad de Tricao Malal, provincia del Neuquén.

– La Fiesta Nacional del Montañés que se realiza anualmente en el mes de agosto en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Parrilli, por los que se declaran de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional del Puesterero, en Junín de los Andes; la Fiesta del Pino, en la localidad de Manzano Amargo; la Fiesta Provincial del Loro Barranquero, en la localidad de Tricao Malal y la Fiesta Nacional del Montañés, en San Martín de los Andes; realizadas anualmente en la provincia del Neuquén. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta, que estos eventos propician la integración cultural y regional. En efecto, estas fiestas dan muestra del folclore en todos sus géneros y representaciones y posibilitan la consolidación de nuestra identidad, de nuestro sentir y nuestro hacer. Cabe destacar, además, que son momentos ideales para el turismo interno y externo, lo

que no sólo significa un aporte económico para los locales, sino la oportunidad de conocer parte de nuestra identidad como ciudadanos de una Argentina federal. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la Fiesta Nacional del Puesterero que se realiza anualmente en el mes de febrero en Junín de los Andes, provincia del Neuquén, como homenaje al trabajador rural.

Nanci M. A. Parrilli.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la Fiesta del Pino que se celebra anualmente en el mes de febrero desde 1993

en la localidad de Manzano Amargo, provincia del Neuquén.

Nanci M. A. Parrilli.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la Fiesta Provincial del Loro Barranquero que se celebra anualmente en el mes de febrero en la localidad de Tricao Malal, provincia del Neuquén.

Nanci M. A. Parrilli.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la Fiesta Nacional del Montañés que se lleva a cabo anualmente en el mes de agosto en San Martín de los Andes, provincia del Neuquén.

Nanci M. A. Parrilli.